



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0060/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los titulares de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua; así como a la Titular de Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el marco de la reforma energética, se realicen los buenos oficios, necesarios para realizar la coordinación y cooperación debida, con miras a garantizar una disminución en el costo de la energía eléctrica del pueblo de Chihuahua, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0060/2024 I P.O.

PRESIDENTA

  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN

SECRETARIO



DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES